

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
del Sector Público Nacional**

**Noviembre – 2008**

**A S A P**

**Asociación Argentina de Presupuesto  
y Administración Financiera Pública**

## Índice

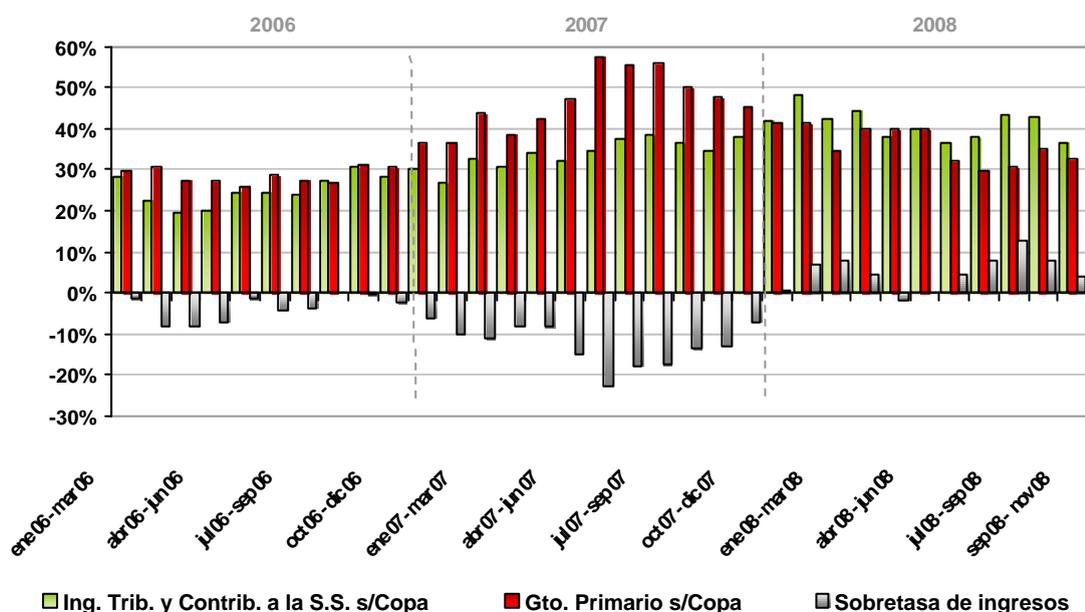
<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero</b>	<b>7</b>
- Ingresos	7
- Gastos Primarios	10
- Intereses de la Deuda	12
- Resultados Financiero y Primario	13
<b>2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN</b>	<b>15</b>
- Comentarios	15
- Ejecución Devengada y de Caja	<b>18</b>
- Modificaciones Presupuestarias	20
<b>Anexo (*)</b>	<b>24</b>
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	
- Cuadro 3. Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 10. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	

(\*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## Síntesis

Durante noviembre los ingresos tributarios y los gastos primarios –en base caja- del Sector Público Nacional han mostrado una fuerte desaceleración del proceso de crecimiento evidenciado en los últimos años. Los recursos totales alcanzaron una tasa interanual del 24%, 15 puntos porcentuales menos que en el acumulado del año, mientras que las erogaciones primarias se incrementaron en un 25% ia., lo que representa un alza 10 p.p. menor al del período enero-octubre. De esta forma, el resultado primario superó al de un año atrás en un 17%. Sin embargo, el dato más destacado del mes fue el de la recaudación tributaria, que tuvo un desempeño muy por debajo de lo esperado<sup>1</sup>. Por su parte, el menor crecimiento de los gastos en base caja se explica, en parte, por un incremento de la deuda flotante.

Gráfico 1  
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO  
Tasas de variación interanual - 3 meses móviles



El mes de noviembre marca el inicio de un nuevo escenario fiscal, en el cual los ingresos tributarios y los gastos públicos dejan de evolucionar a tasas varios puntos superiores a la del PIB nominal. Sin embargo, contrariamente a lo ocurrido en este mes, el cambio en el comportamiento de las variables fiscales seguramente será progresivo, ya que en 2009 los ingresos recibirán el impulso de los aportes personales de los ex-afiliados a las AFJP, que compensará, en parte, el marcado debilitamiento de los derechos de exportación y, en menor medida, del IVA y Ganancias. A su vez, si bien los gastos tendrían una merma significativa

<sup>1</sup> La recaudación tributaria percibida por la AFIP (incluye los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social) tuvo una variación del +17,6% ia., que se contrapone al crecimiento del período enero-octubre, que fue del 38,5% ia.

por el lado de los subsidios, la inercia de algunos conceptos (jubilaciones y remuneraciones principalmente) más los anuncios recientes vinculados con la inversión pública y la existencia del proceso electoral, hacen posible predecir que en el ejercicio 2009 el freno a la evolución de las erogaciones no será tan significativo.

Como se comentó más arriba, otro elemento de relevancia en el análisis del mes, y que tiende a relativizar el bajo crecimiento de los pagos realizados –gastos en base caja–, es el hecho de que la ejecución en base devengado superó en \$500 millones al pagado<sup>2</sup>, cuando en rigor noviembre suele ser un mes en que hay cancelaciones de deuda flotante, que normalmente sólo se acumulan en los últimos meses de cada trimestre. De esta forma, puede sostenerse que si se hubiera realizado una moderada reducción de esa deuda, el crecimiento de los gastos primarios en base caja habría rondado el 33% ia., con una consecuente caída, aunque leve, del resultado primario.

Pasando a los determinantes del comportamiento de las variables fiscales, por el lado de los ingresos el elemento excluyente fue la marcada desaceleración de la recaudación, que se explica principalmente por el sorpresivo estancamiento de los Derechos de Exportación<sup>3</sup>, aunque el debilitamiento del IVA y Ganancias denota una situación que trasciende a factores exógenos y coyunturales, como los precios internacionales de los commodities, y que perfila un escenario distinto al de los últimos tiempos.

En el caso de los Derechos de Exportación, la recaudación resultó idéntica a la del año anterior, debido a la combinación de menores ventas externas<sup>4</sup> junto a mayores alícuotas promedio.

El IVA, por su parte, creció un 15% ia., lo que implica una fuerte reducción del ritmo del período que venía alcanzado (+ 32% ia. en el período enero-octubre), lo que se explica por el componente asociado a las ventas externas (IVA DGA<sup>5</sup>), mientras el componente asociado al mercado interno (IVA DGI) tuvo una evolución del 25% ia.

A su vez, el otro gran componente de la estructura tributaria nacional, el Impuesto a las Ganancias, mostró un desempeño varios puntos por debajo al de los meses previos (+ 13% ia., vs. +27% ia. del período enero-octubre), lo que obedeció a un menor nivel del total de saldos de las declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio en junio (el segundo en importancia luego del cierre diciembre,

---

<sup>2</sup> Esta ejecución corresponde al Presupuesto de la Administración Pública Nacional, el cual representa el cerca del 85% del Sector Público Nacional (SPNF).

<sup>3</sup> Si bien era previsible una moderación del crecimiento de este impuesto, el resultado obtenido estuvo por debajo de lo esperado.

<sup>4</sup> Si bien las exportaciones cayeron un 5% ia., los despachos de productos primarios, manufacturas de origen agropecuario, y los combustibles, que constituyen el conjunto de los productos que determinan básicamente el nivel de la recaudación de los Derechos, cayeron fuertemente (- 30%, - 29% y - 9%, respectivamente).

<sup>5</sup> Corresponde a lo recaudado a través de la Dirección General de Aduanas (DGA).

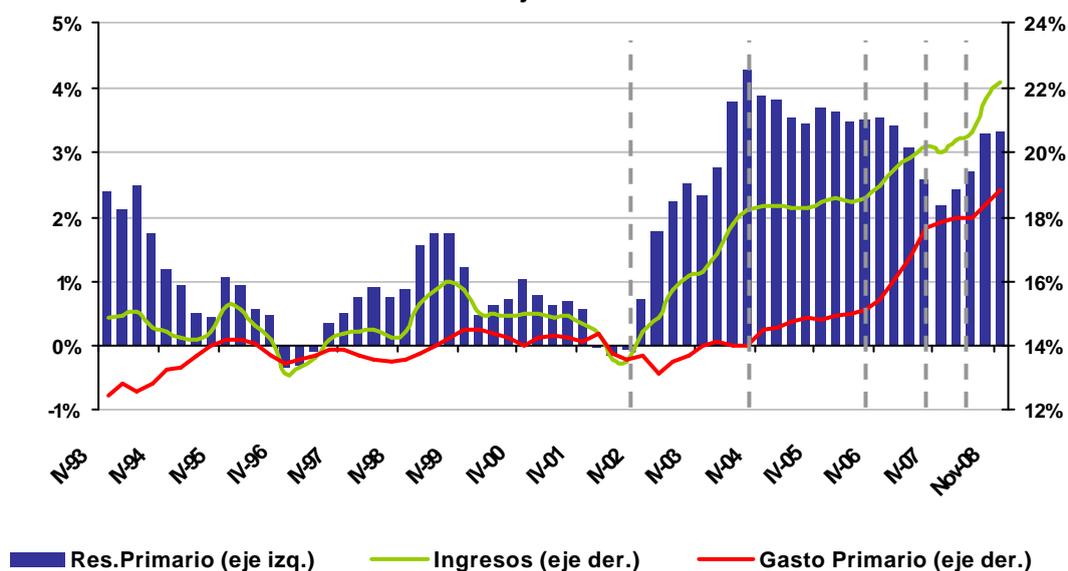
cuyo saldo se paga en mayo), y a la elevación de las deducciones personales sobre los sueldos.

También hubo una moderación en los restantes impuestos, entre los que se destacan el originado en Débitos y Créditos en Cuantías Bancarias, en la venta de Combustible, y en las Importaciones.

El único concepto que acrecentó el impulso de los meses previos fueron las Contribuciones a la Seguridad Social, que se constituyeron en el motor de los recursos al aportar más del 50% del incremento total.

Por el lado de los gastos primarios, como se comentó anteriormente, en noviembre se produjo una desaceleración de los pagos, que se sustentó en una expansión relativamente baja de las Prestaciones a la Seguridad Social (+ 19% ia.), una moderación en las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+40% ia. 15 pp. menos que en el acumulado a octubre), y un bajo crecimiento de la inversión Real Directa (+ 14% ia.) y en transferencias a provincias (+ 9% en las corrientes, y sin variación en las de capital). No obstante, del análisis de la ejecución devengada surge que hubo una importante acumulación de gastos no pagados en los conceptos de transferencias corrientes al sector privado y a provincias, que en conjunto suman poco más de \$ 700 millones.

**Gráfico 2**  
**INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO\***  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



\* Ajustado

Base Caja SPNF (sin coparticipación)

Como resultado del desempeño de esas variables, el ahorro primario del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) pasó de \$ 1.635 mill. a \$ 1.917 mill. en un año, lo que representa un alza del 17%. Medido en términos del PBI, el nivel de

los últimos doce meses se mantiene en 3,3%, un punto porcentual mayor a lo obtenido el año anterior. Adicionalmente, dado que el pago de intereses estuvo por debajo de lo ejecutado en noviembre de 2007, la variación nominal del resultado financiero fue del orden de los \$ 320 millones.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto de la Administración Pública Nacional (APN), al finalizar noviembre prevalece una marcada sub-ejecución presupuestaria, tanto a nivel general como en la mayoría de las jurisdicciones. No obstante, durante el último mes los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación han logrado avances y muestran una ejecución prácticamente normal, como también es el caso del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Por otra parte, el atraso en la ejecución del presupuesto de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro no sólo no se ha revertido, sino que por el contrario, se ha intensificado. Esta situación determina que al concluir el ejercicio fiscal inevitablemente quedará una porción significativa de autorizaciones de gastos sin ejecutar, dado que resulta improbable que el mes de diciembre muestre un nivel de ejecución en base devengado lo suficientemente elevado como para agotar los créditos vigentes.

En el transcurso del último mes no hubo modificaciones presupuestarias de consideración. Tomando el acumulado del año, al término de noviembre las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la APN totalizaron \$ 40.564 millones, lo que representa un incremento del 25% respecto de las autorizaciones iniciales aprobadas por el Congreso. Cabe señalar que si bien las ampliaciones presupuestarias aprobadas hasta noviembre de 2008 se encuentra, en términos relativos, en los mismos niveles que igual período del año anterior, a diferencia del criterio adoptado en 2007 –donde fue frecuente el uso de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros– durante el corriente ejercicio la porción más significativa del incremento fue aprobada a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (Decreto N° 1.472 del 15 de septiembre de 2008), que incorporó un total de \$ 36.727 millones adicionales a las autorizaciones para gastos corrientes y de capital y \$ 15.127 millones a las Aplicaciones Financieras.

## 1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

### - Ingresos

Durante noviembre los ingresos públicos han tenido un desempeño muy por debajo del crecimiento alcanzado en meses anteriores. Si bien desde mediados de este año en estos Informes se venía sosteniendo que resultaba inexorable la culminación del ciclo expansivo en términos del PIB, y se venía haciendo foco en algunos síntomas de desaceleración, la recaudación de noviembre estuvo fuertemente afectada por la retracción del comercio exterior, que en todo 2008 se había constituido en el principal motor de los recursos públicos.

**CUADRO 1 (RESUMEN)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>19,9%</b>		<b>34,0%</b>		<b>34,0%</b>	
	14.319	17.170	149.018	199.670	160.076	214.453
Ingresos Tributarios	<b>11,0%</b>		<b>38,4%</b>		<b>38,8%</b>	
	10.185	11.303	98.415	136.167	106.012	147.119
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	<b>57,5%</b>		<b>42,8%</b>		<b>42,4%</b>	
	3.116	4.906	33.836	48.310	36.084	51.381
Rentas de la propiedad	<b>9,5%</b>		<b>95,4%</b>		<b>70,2%</b>	
	270	295	3.983	7.782	4.741	8.070
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS</b>	<b>22,3%</b>		<b>40,6%</b>		<b>40,1%</b>	
**	14.042	17.170	141.229	198.619	152.288	213.377
<b>I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS</b>	<b>22,3%</b>		<b>38,6%</b>		<b>38,8%</b>	
<b>SIN UTILIDADES DEL BCRA</b>	14.042	17.170	140.079	194.219	150.588	208.977
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	<b>21,4%</b>		<b>34,2%</b>		<b>34,1%</b>	
	14.330	17.399	149.213	200.253	160.392	215.114
<b>III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS **</b>	<b>23,8%</b>		<b>40,9%</b>		<b>40,3%</b>	
<b>(Ia+II)</b>	14.052	17.399	141.425	199.203	152.604	214.038

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Notas:**

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

El total de ingresos (ajustados) alcanzó los \$17.399 millones, un 23,8% más que en noviembre de 2007. Dentro de este total, el conjunto tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social concentró \$16.209 millones, lo que representó una suba interanual del 21,9%. Sin embargo, en este punto surgen dos cuestiones que tienen relevancia analítica, y que deben ser aclaradas. En primer lugar, esa variación está varios puntos por encima de la recaudación percibida por la AFIP (+ 17,6% ia.), ya que corresponde a la porción que tiene como destino las arcas del Sector Público Nacional, y en consecuencia excluye los recursos de las provincias vía coparticipación o leyes especiales. Por lo tanto, resulta claro que las provincias necesariamente han visto crecer los recursos provenientes de impuestos nacionales a un ritmo bastante inferior al de Nación (+

14,7% ia.). En segundo lugar, este crecimiento del 21,9% es la combinación de una marcada desaceleración de los tributarios (+ 11,0% ia.) y una intensa y sostenida expansión de las Contribuciones a la Seguridad Social (+ 57,5% ia.).

En cuanto al conjunto de los tributos, el débil desempeño estuvo sustentando en el resultado de la recaudación de los Derechos a las Exportaciones, que alcanzó un nivel prácticamente idéntico al de noviembre de 2007 (\$2.203 millones, -0,1% ia.). Este virtual estancamiento se debió a las menores ventas externas de los productos que más tributan (productos primarios y sus derivados industriales, y combustibles, que se redujeron un 30%, un 29% y 9%, respectivamente), lo que se compensó con alícuotas más elevadas a las que regían un año atrás.

Aunque en menor medida, el IVA y Ganancias también tuvieron una performance por debajo de lo que venían alcanzando en los meses anteriores. En el caso del primero, totalizó \$6.494 millones, y su crecimiento fue del 15% ia. (en el período enero-octubre había sido del 32% ia.). Este evolución se explica por el componente asociado a las ventas externas que cayó un 2,4% ia. (IVA DGA), mientras el componente asociado al mercado interno (IVA DGI) tuvo un crecimiento del 24,5% ia., un poco por debajo de las tasas de los últimos meses. Este último componente, que es el de mayor relevancia (concentra alrededor del 63% de la recaudación de este impuesto), está directamente asociado a la evolución de la actividad económica, en particular al consumo. En consecuencia, esta moderada desaceleración es un indicio de la menor expansión del PIB, aunque no resulta posible establecer cuánto corresponde a una moderación de la inflación, y cuánto al consumo en términos reales.

El Impuesto a las Ganancias, por su parte, mostró un desempeño varios puntos por debajo al de los meses previos (\$ 4.177 millones, + 13% ia., vs. +27% ia. del período enero-octubre), lo que obedeció a menores saldos de las declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio en junio (el segundo en importancia luego del cierre diciembre, cuyo pago se realiza en mayo), y a la elevación de las deducciones personales sobre los sueldos.

En dirección opuesta actuaron las Contribuciones a la Seguridad Social, que en noviembre incluso acentuaron la expansión de los meses recientes, al sumar \$ 4.906 millones y crecer un 57,5% en términos interanuales. De esta forma, estos ingresos pasaron a ser el segundo concepto en importancia, tendencia que seguramente se consolide el año próximo con la incorporación de los aportes de los afiliados de las AFJP. En consecuencia, puede sostenerse que el peso relativo del impuesto que más progresividad aporta a la estructura tributaria, el que grava a las Ganancias, está reduciéndose en forma paulatina. Volviendo a los factores que determinaron el fuerte salto de las Contribuciones, un elemento fue el aumento de la remuneración media y del empleo registrado<sup>6</sup>, pero también incidió positivamente la suba de los porcentajes de los aportes personales instrumentada

---

<sup>6</sup> La remuneración medio creció un 20% ia., mientras que el empleo registrado aumentó un 5% ia.

a principios de 2008 y en menor medida, el traspaso voluntario de afiliados del sistema de capitalización al de reparto realizado durante 2007. Adicionalmente, puede haber influido cuestiones de índole administrativo, vinculados a ajustes en los registros. En suma, este conjunto de factores hizo que este tributo experimente un salto en su evolución, y aportando algo más del 50% del incremento total de los recursos del SPNF.

El resto de los impuestos ha estado en línea con la moderación de los principales conceptos, pero en este segundo grupo corresponde mencionar, por su relevancia, al gravamen a los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias (+ 13,4% ia.), a las Importaciones (+ 5,3% ia.) y a los Combustibles (- 5,9% ia.), que han evolucionado por lo menos 20 p.p. por debajo que en el período enero-octubre.

En el siguiente Cuadro se exponen los principales ingresos tributarios que, a diferencia del Cuadro 1, incluyen la Coparticipación y las Leyes Especiales.

**CUADRO 2**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
**- con Coparticipación y Leyes Especiales -**

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08
IVA		<b>15,5%</b>		<b>30,0%</b>		<b>30,7%</b>
	5.624	6.494	54.463	70.782	58.967	77.076
Ganancias		<b>12,7%</b>		<b>25,4%</b>		<b>26,1%</b>
	3.708	4.177	38.940	48.823	41.807	52.738
Derechos de exportación		<b>-0,1%</b>		<b>89,7%</b>		<b>90,8%</b>
	2.203	2.201	17.829	33.827	19.099	36.447
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.		<b>13,4%</b>		<b>30,3%</b>		<b>29,2%</b>
	1.505	1.707	13.657	17.794	14.861	19.202
Combustibles		<b>-5,9%</b>		<b>25,5%</b>		<b>22,4%</b>
	725	682	6.675	8.379	7.491	9.169
Derechos de importación		<b>5,3%</b>		<b>30,1%</b>		<b>30,8%</b>
	730	769	6.251	8.132	6.681	8.741
Internos		<b>11,3%</b>		<b>19,4%</b>		<b>19,5%</b>
	467	520	4.267	5.093	4.637	5.544
Bienes Personales		<b>35,4%</b>		<b>34,1%</b>		<b>32,9%</b>
	52	70	2.308	3.094	2.466	3.278
Ganancia Mínima Presunta		<b>-53,4%</b>		<b>-20,9%</b>		<b>-17,9%</b>
	119	56	1.179	933	1.282	1.053
Otros		<b>-57,2%</b>		<b>26,4%</b>		<b>19,3%</b>
	218	93	2.346	2.966	2.607	3.111
<b>Subtotal - Recursos Tributarios</b>		<b>9,2%</b>		<b>35,1%</b>		<b>35,3%</b>
	15.352	16.770	147.917	199.824	159.898	216.358
<b>Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social</b>		<b>17,6%</b>		<b>36,4%</b>		<b>36,6%</b>
	18.405	21.649	180.160	245.733	194.279	265.354

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

En cuanto a la distribución Nación – Provincias, el cambio del contexto económico y su impacto sobre los Derechos a la Exportación ha reducido fuertemente la amplia brecha que hubo durante este año entre los recursos tributarios nacionales

que quedaban en las arcas del Estado Nacional y los que iban a los tesoros provinciales. Al igual que lo ocurrido en octubre, este mes resultó el de menor brecha (7 p.p.), ya que mientras los ingresos tributarios y contribuciones crecieron al 21,9% ia. para la Nación, las Provincias vieron crecer el flujo de la coparticipación en un 14,7% ia. Sin embargo, en lo que va del año esa diferencia pasa a ser de casi 13 puntos porcentuales.

## - Gastos Primarios

Acompañando el moderado desempeño de los recursos, la tasa de crecimiento de los gastos primarios nacionales –en base caja– mostró una fuerte contracción en el mes de noviembre, alcanzando un valor del orden del 24,7% ia., casi 15 p.p. por debajo del nivel registrado en octubre, cuando tuvieron un crecimiento especialmente alto (+39,1%), y 6 p.p. menor a la tasa del tercer trimestre, cuando las erogaciones venían mostrando signos de moderación (+30,6%). En términos nominales, los gastos primarios fueron en el mes de noviembre de \$ 15.482 millones (+\$ 3.065 mill.) y alcanzan un total de \$ 164.161 millones en el período acumulado desde enero (+\$ 41.866 mill., +34,2%).

No obstante, este comportamiento debe interpretarse a la luz del análisis de la brecha entre el devengado y el pagado, dado que, contrariamente a lo sucedido en octubre –cuando se verificó una importante reducción de los atrasos– y a lo que cabría esperar para noviembre, en este último mes el nivel de gastos de caja resultó inferior al devengado, por lo que las erogaciones primarias conservarían un ritmo superior al que surge de los datos. A su vez, en los próximos meses debería esperarse una aceleración en los gastos de caja producto de la cancelación de gastos devengados pendientes de pago.

Pasando al análisis de los determinantes del gasto, debido a su alta participación, resultó clave la desaceleración registrada por las prestaciones a la seguridad social, que venían creciendo a una tasa del orden del 27% ia. en el período agosto - octubre, mientras que en noviembre crecieron un 19% ia. No obstante, cabe señalar que esta moderación se encuentra explicada fundamentalmente por el alto nivel de pagos efectuados en noviembre de 2007 antes que por un bajo nivel en los pagos de este año, el cual se encuentra en línea con el nivel del mes anterior. A su vez, esto podría deberse a algún desfase en los pagos de octubre de 2007.

En segundo factor que incidió en la disminución del ritmo de las erogaciones son las transferencias corrientes al sector privado. Si bien en el último mes la tasa de expansión de éstas (+ 40,0% ia.) se mantuvo por encima del promedio, en noviembre mostraron una importante caída respecto del crecimiento registrado en el mes anterior<sup>7</sup> (23 p.p. menos) y en el período enero-octubre (15 p.p. por debajo).

---

<sup>7</sup> En octubre alcanzó un valor del orden del 63% interanual, principalmente por la cancelación de gastos pendientes de pago.

En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital<sup>8</sup> correspondientes al mes de noviembre (primera columna), al acumulado en el año (columna central) y los relativos a los últimos 12 meses (tercera columna).

**CUADRO 3 (Resumen)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>27,4%</b>		<b>37,4%</b>		<b>38,4%</b>	
	10.781	13.733	104.798	143.990	113.939	157.644
Remuneraciones	<b>34,1%</b>		<b>32,2%</b>		<b>31,1%</b>	
	1.607	2.154	16.508	21.822	18.258	23.929
Bienes y servicios	<b>20,6%</b>		<b>27,6%</b>		<b>28,5%</b>	
	590	711	5.611	7.161	6.197	7.961
Prestaciones de la Seg. Social	<b>19,0%</b>		<b>30,5%</b>		<b>33,5%</b>	
	4.651	5.535	43.926	57.333	47.854	63.867
Transferencias corrientes	<b>32,7%</b>		<b>44,0%</b>		<b>43,9%</b>	
	3.750	4.975	37.416	53.895	40.205	57.867
Sector privado	<b>40,0%</b>		<b>53,6%</b>		<b>53,1%</b>	
	2.568	3.594	25.899	39.771	27.553	42.194
Provincias	<b>9,1%</b>		<b>7,4%</b>		<b>9,6%</b>	
	622	678	5.907	6.342	6.486	7.106
Universidades	<b>27,6%</b>		<b>39,2%</b>		<b>38,8%</b>	
	472	603	4.551	6.335	5.041	6.996
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7,0%</b>		<b>15,3%</b>		<b>17,2%</b>	
	1.636	1.750	17.498	20.172	19.256	22.577
Inversión Real Directa	<b>14,3%</b>		<b>36,9%</b>		<b>31,4%</b>	
	793	907	6.712	9.187	7.563	9.940
Transferencias de capital	<b>14,4%</b>		<b>12,5%</b>		<b>13,9%</b>	
	712	814	8.613	9.692	9.470	10.789
Inversión financiera	<b>-78,0%</b>		<b>-40,5%</b>		<b>-16,9%</b>	
	131	29	2.172	1.293	2.224	1.849
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>24,7%</b>		<b>34,2%</b>		<b>35,3%</b>	
	12.417	15.482	122.296	164.161	133.195	180.221
<b>IV- INTERESES</b>	<b>-10,6%</b>		<b>-3,2%</b>		<b>6,6%</b>	
	388	347	12.380	11.978	15.029	16.021
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>23,6%</b>		<b>30,8%</b>		<b>32,4%</b>	
	12.805	15.829	134.676	176.140	148.224	196.242
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>14,7%</b>		<b>26,1%</b>		<b>27,1%</b>	
	3.976	4.559	40.856	51.516	44.016	55.926

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

**Nota:** El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

Por otra parte, prácticamente todos los demás componentes del gasto registraron fuertes signos de desaceleración respecto de la tendencia que venían mostrando, resultando los casos más significativos los de la inversión real directa (+14% ia. en noviembre vs. +69% ia. en los tres meses previos), las transferencias corrientes a provincias (+9% vs. +37% ia. en iguales períodos), y las transferencias a

<sup>8</sup> Se informan los gastos corrientes y de capital sin las transferencias por Coparticipación Federal de Impuestos, concepto que se expone separadamente en la línea inferior del Cuadro.

universidades (+28% ia. vs. +44% ia.). En estos casos, es posible que el comportamiento observado esté asociado a la acumulación de atrasos en los pagos, dado que los registros en base devengado no muestran signos de moderación, por lo que en los próximos meses el pago de estos conceptos debería mostrar cierta reactivación.

## **- Intereses de la Deuda Pública**

Tal como viene sucediendo a lo largo del año, el pago de intereses sigue en niveles que no reflejan la evolución prevista en el Presupuesto<sup>9</sup>, ni tampoco la esperable, en función del aumento del stock nominal. En particular, en noviembre suele haber pocos vencimientos y de bajos montos, y este año se mantuvo esa característica. En consecuencia, en este mes se pagaron \$347 millones, lo que representa una disminución del 10,6% con relación a lo erogado un año atrás. En términos acumulados, en el período enero-noviembre también se verificó una retracción (- 3,2% ia.), al pasar de \$12.380 millones en 2007 a \$11.978 millones en 2008.

Habitualmente en estos informes se hace referencia a que cambios en la composición de la deuda muchas veces modifican el calendario de pagos, por lo que las comparaciones interanuales no siempre reflejan la evolución tendencial. Aun cuando la cantidad de meses transcurridos parece evidenciar una merma en la evolución de este concepto de gasto, seguramente en diciembre se concentrará una porción significativa de pagos, de manera de revertir esta trayectoria, y terminar el año con un nivel algunos puntos por encima de lo erogado en 2007, aunque seguramente por debajo de lo originalmente presupuestado.

En cuanto a los factores que, en parte, explican el estancamiento en este concepto, se encuentra la caída de la tasa LIBOR. Dado que el 15% de la deuda pública total se encuentra atado a esta tasa, y su valor promedio en 2008 es aproximadamente 2 p.p. menor que en 2007, los servicios de esos instrumentos pueden haber caído cerca de un 40%. En sentido contrario actuó el stock de deuda total, que en ese lapso tuvo un incremento del 7%. El tipo de cambio, por su parte, tuvo un impacto bajo, dado que el dólar pasó de \$3,11 a \$3,14 para el promedio del período enero-noviembre.

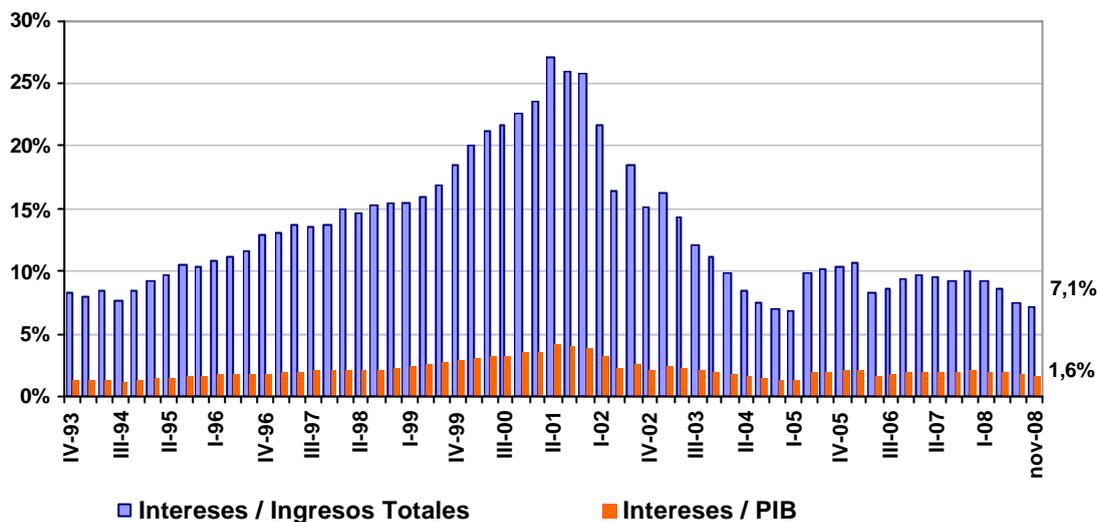
En síntesis, de acuerdo a lo desarrollado anteriormente, y tal como puede observarse en el Gráfico 3, la incidencia de los intereses tanto en términos de los ingresos totales (sin coparticipación) como del Producto viene cayendo en los últimos meses<sup>10</sup>. Actualmente se encuentra en el orden del 7,1% y del 1,6%, respectivamente, lo que constituye un mínimo histórico para los últimos años, que sólo fue superado en el período de cesación de pagos de gran parte de la deuda.

---

<sup>9</sup> En ese Presupuesto se calculaba una suba del orden del 14,5%.

<sup>10</sup> Se consideran períodos de doce meses.

**Gráfico 3**  
**INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB**



Sin embargo, de acuerdo a lo estimado en el Presupuesto 2009, esa situación se revertirá hasta alcanzar un nivel cercano al 2,3% del PIB en el próximo ejercicio, que se acentuará aun más en la medida en que se mantengan los actuales niveles del tipo de cambio<sup>11</sup>.

### - Resultados Primario y Financiero

Como consecuencia de que el comportamiento de los ingresos y los gastos -en base caja- alcanzaron tasas de crecimiento casi iguales, el ahorro primario mostró un nivel cercano al del año anterior (\$ 1.917 millones vs. \$ 1.635 millones en 2007), lo que representó una moderada variación porcentual (+ 17,2% ia.). En cambio, como consecuencia de lo sucedido en los meses anteriores, el crecimiento acumulado del superávit en lo que va de 2008 sigue siendo muy significativo, ya que está en niveles de expansión del orden del 80% ia. (\$ 35.042 millones y \$ 19.129 millones en 2008 y 2007 respectivamente). A su vez, dado el comentado estancamiento del pago de intereses, el crecimiento del Superávit Financiero resultó aún mayor, con una tasa que llega al 242% ia., al pasar de \$ 6.749 mill. a \$ 23.064 mill.

En términos del PIB, el ahorro primario representa un 3,3%, y en ese nivel (o una décima por debajo) terminaría el ejercicio 2008, lo que implica una fuerte recuperación respecto de la erosión del resultado que se verificó en 2007, cuando llegó al 2,2% del Producto.

<sup>11</sup> El valor promedio del dólar estimado en el Presupuesto para 2009 es de 3,19, cuando al 28 de noviembre se situaba en 3,40.

**CUADRO 4**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08
I- RECURSOS TOTALES	21,4%		34,2%		34,1%	
	14.330	17.399	149.213	200.253	160.392	215.114
Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**	23,8%		40,9%		40,3%	
	14.052	17.399	141.425	199.203	152.604	214.038
II- GASTOS TOTALES (II + IV)	23,6%		30,8%		32,4%	
	12.805	15.829	134.676	176.140	148.224	196.242
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)	24,7%		34,2%		35,3%	
	12.417	15.482	122.296	164.161	133.195	180.221
IV- INTERESES	-10,6%		-3,2%		6,6%	
	388	347	12.380	11.978	15.029	16.021
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	3,0%		65,9%		55,1%	
	1.525	1.570	14.537	24.114	12.168	18.872
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)	25,8%		241,7%		306,4%	
	1.248	1.570	6.749	23.064	4.379	17.796
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	0,2%		34,1%		28,3%	
	1.912	1.917	26.917	36.092	27.197	34.893
Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)	17,2%		83,2%		74,2%	
	1.635	1.917	19.129	35.042	19.408	33.817

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

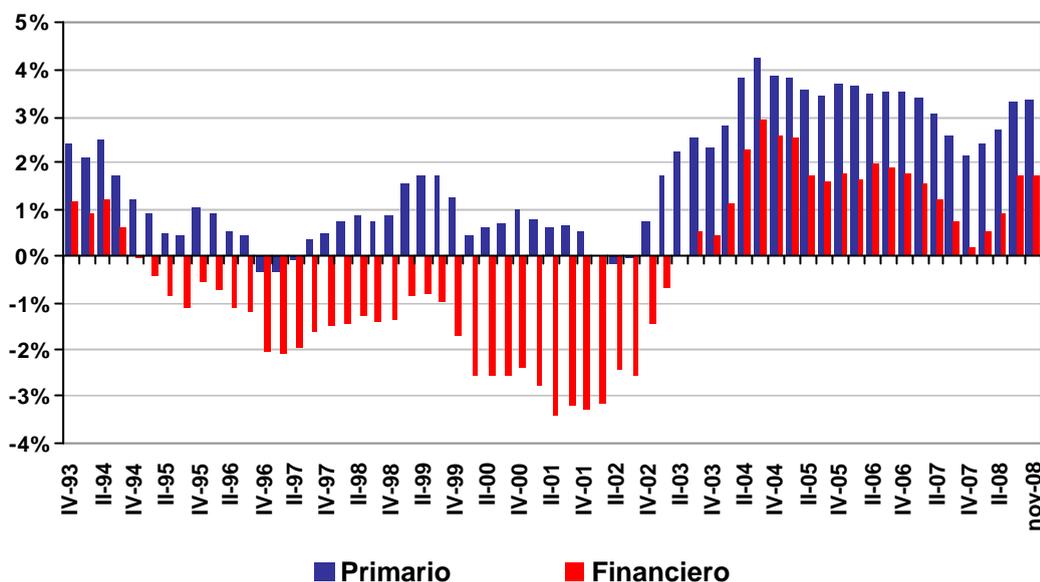
Sin embargo, los cambios sucedidos a nivel local e internacional han afectado de manera muy intensa al ingreso más dinámico de la etapa de recuperación (los Derechos a la Exportación), y también al resto de la estructura tributaria, derivado de la desaceleración de la economía argentina en el contexto recesivo internacional. Ante el inexorable debilitamiento de los ingresos, parcialmente compensado por nuevos conceptos<sup>12</sup>, desde el punto de vista estrictamente fiscal la cuestión central en 2009 consiste en cómo administrar la coyuntura de manera de mantener el nivel de ahorro obtenido en 2008<sup>13</sup>. Para ello, el Gobierno deberá resolver un complejo dilema, ya que la instrumentación de medidas expansivas debe mantener bajo control el gasto público total y sostener la recaudación de impuestos, dado que en caso contrario, atentarían contra la sustentabilidad fiscal<sup>14</sup>

<sup>12</sup> En este grupo de nuevos recursos se inscriben los Aportes Personales de los antiguos afiliados a las AFJPs.

<sup>13</sup> Si bien este nivel está muy por debajo de las amortizaciones que deberá afrontar el Tesoro en los próximos ejercicios (y, de hecho, sólo una parte de este ahorro puede utilizarse para el pago de servicios de la deuda), es clave afianzarlo para generar la percepción de solidez fiscal, indispensable para un retorno a los mercados internacionales de crédito, que si bien puede no verificarse el año próximo, sí podría alcanzarse en 2010, ante una eventual recuperación de la economía internacional.

<sup>14</sup> Tal como ya se comentó en el Informe de octubre, resulta necesario aclarar que la sustentabilidad fiscal es un requisito esencial para un adecuado desempeño del sistema económico. Su incumplimiento no sólo representa la imposibilidad de afrontar los pagos corrientes, de capital o de deudas de un Estado, sino lo que es aún más grave, implica un shock de alto impacto negativo en el nivel de actividad económica, y por lo tanto, en el nivel de empleo, pobreza y en la estabilidad política.

**Gráfico 4**  
**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



## 2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

### - Comentarios

Al finalizar el mes de noviembre, los gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) han alcanzado, en promedio, el 79,3% de los créditos vigentes, lo cual constituye un indicador de marcada sub-ejecución presupuestaria (el porcentaje teórico que corresponde a este mes es del orden del 88,1%).

Tal como se ha comentado en el informe anterior, esta situación es producto de la fuerte ampliación presupuestaria aprobada a mediados del mes de septiembre, con el objeto de atender la insuficiencia de créditos que venían mostrando algunos programas desde hacía varios meses. No obstante, con excepción de algunas jurisdicciones y programas que han logrado avances significativos, el ritmo de ejecución del presupuesto no se ha intensificado sensiblemente en los últimos dos meses, y en algunos casos –como el de los programas ejecutados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios– incluso se ha desacelerado.

Esta situación se repite en la mayoría de las jurisdicciones de la APN, con excepción de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Desarrollo Social, y de Educación, cuya ejecución podría considerarse aproximadamente

normal. En cuanto a las jurisdicciones con mayores índices de sub-ejecución, continúan resultando particularmente notorios los desvíos de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Economía y Producción, donde el porcentaje de ejecución observado resulta inferior al teórico en más de 20 p.p.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2008. Base devengado.**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2008		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Nov-08	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Nov-07		
1 Poder Legislativo Nacional	919.2	83.1%	88.3%	92.9%	232.4	33.8%
5 Poder Judicial de la Nacion	1,827.5	82.7%	88.3%	82.2%	476.7	35.3%
10 Ministerio Público	472.2	83.3%	88.4%	87.6%	135.1	40.1%
20 Presidencia de la Nacion	1,183.4	75.1%	87.9%	79.3%	285.0	31.7%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	574.3	50.6%	87.7%	63.0%	125.8	28.0%
30 Ministerio del Interior	497.8	74.5%	87.9%	75.7%	-155.6	-23.8%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,085.8	77.3%	88.0%	85.9%	144.3	15.3%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	6,872.7	80.8%	88.3%	88.7%	1,494.4	27.8%
45 Ministerio de Defensa	7,443.0	78.4%	88.3%	84.1%	1,415.3	23.5%
50 Ministerio de Economía y Producción	4,770.7	67.3%	87.8%	79.9%	2,238.6	88.4%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	28,443.5	81.2%	87.9%	86.7%	8,118.3	39.9%
70 Ministerio de Educación	9,647.7	83.5%	87.5%	93.1%	1,556.6	19.2%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	986.3	79.6%	88.0%	87.1%	208.7	26.8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	62,903.3	86.0%	88.3%	79.2%	19,468.8	44.8%
80 Ministerio de Salud	2,974.2	72.6%	87.7%	82.8%	830.8	38.8%
85 Ministerio de Desarrollo Social	7,184.9	84.2%	88.0%	89.4%	1,878.9	35.4%
90 Servicio de la deuda pública	71.3	53.4%	87.5%	78.7%	5.5	8.3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	5,816.7	42.6%	88.5%	71.6%	2,718.1	87.7%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>143,674.6</b>	<b>79.3%</b>	<b>88.1%</b>	<b>82.8%</b>	<b>41,177.7</b>	<b>40.2%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>12,561.8</b>	<b>60.1%</b>	<b>87.5%</b>	<b>88.2%</b>	<b>-11.0</b>	<b>-0.1%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>156,236.4</b>	<b>77.3%</b>	<b>88.1%</b>	<b>83.4%</b>	<b>41,166.7</b>	<b>35.8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 22/12/2008.

A su vez, esto también se refleja al analizar el gasto por programas, dado que existe un total de 285 programas que presentan signos de sub-ejecución presupuestaria –con desvíos considerables en la mayoría de los casos–, mientras que ascienden a 81 (una quinta parte del total) los programas que se encuentran ejecutando su presupuesto con relativa normalidad. No obstante, cabe mencionar que debido a la disparidad en los créditos asignados, los programas de este último grupo absorben un 53% del presupuesto nacional, mientras que los programas con sub-ejecución presupuestaria absorben un 45% del mismo. Finalmente, existen sólo 13 programas con signos de sobre-ejecución presupuestaria, aunque en conjunto representan menos del 2% del presupuesto nacional. Esta situación es ilustrada a través del Cuadro 6, que muestra una clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzada al 30 de noviembre.

**CUADRO 6**  
**Ejecución presupuestaria al 30/11/2008 - Base devengado**  
 Clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzado  
 (en millones de \$)

Grupo	Cantidad de programas	%	Créd. Vig. (en mill. \$)	%	Devengado (en mill. \$)	% ejec.
<b>Grupo I - Ejecución normal (0 &lt; Desvío &lt; 5 p.p.)</b>	<b>81</b>	<b>21%</b>	<b>108,066</b>	<b>53%</b>	<b>94,547</b>	<b>87%</b>
<b>Grupo II - Sub-ejecución presupuestaria</b>	<b>285</b>	<b>75%</b>	<b>91,178</b>	<b>45%</b>	<b>58,999</b>	<b>65%</b>
Grupo IIa - Sub-ejecución leve a moderada (5 < desvío < 10 p.p.)	57	15%	25,420	13%	20,844	82%
Grupo IIb - Sub-ejecución moderada a avanzada (desvío > 10 p.p.)	228	60%	65,758	33%	38,155	58%
<b>Grupo III - Sobre-ejecución presupuestaria</b>	<b>13</b>	<b>3%</b>	<b>2,796</b>	<b>1%</b>	<b>2,690</b>	<b>96%</b>
Grupo IIIa - Sobre-ejecución leve a moderada (5 < desvío < 10 p.p.)	5	1%	2,472	1%	2,367	96%
Grupo IIIb - Sobre-ejecución moderada a avanzada (desvío > 10 p.p.)	8	2%	324	0%	323	100%
<b>Nivel general</b>	<b>379</b>		<b>202,039</b>		<b>156,236</b>	<b>77%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 22/12/2008.

A continuación se mencionan algunos de los programas de mayor peso que presentan signos –ya sean moderados o avanzados– de sub-ejecución presupuestaria:

- Partidas reservadas para el financiamiento de subsidios otorgados a las empresas de colectivos, en el ámbito de la Jurisdicción 91 –Obligaciones a cargo del Tesoro. Ejecución: \$ 0. Crédito vigente: \$ 3.298 millones.
- Partidas reservadas para asistencia social, en el ámbito de la Jurisdicción 91. Ejecución: \$ 0,6 millones. Crédito vigente: \$ 590 millones.
- Asistencia financiera a empresas públicas del sector transporte, en el ámbito de la Jurisdicción 91. Ejecución: \$ 37 millones, 11% de los créditos.
- Asistencia financiera a empresas públicas de agua potable, en el ámbito de la Jurisdicción 91. Ejecución: \$ 685 millones, 32% de los créditos.
- Programa 60 – Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Aerocomercial, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Ejecución: \$ 958 millones, 68% de los créditos.
- Transferencias a cajas previsionales provinciales, a cargo de la ANSES dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Ejecución: \$ 1.257 millones, 56% de los créditos.
- Programa 16 – Administración y Control Comercial Agropecuario, a cargo de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), dependiente del Ministerio de Economía y Producción. Ejecución: \$ 2.890 millones, 76% de los créditos.

- Programa 62 – Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Ferroviario, a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 2.699 millones, 82% de los créditos.
- Programa 74 – Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 10.164 millones, 83% de los créditos

La configuración descrita anteriormente determina que al finalizar el ejercicio 2008 quedará una porción significativa de autorizaciones de gastos sin ejecutar, a no ser que el mes de diciembre muestre un nivel de ejecución (base devengado) inusualmente elevado, lo cual resulta altamente improbable teniendo en cuenta lo sucedido en los últimos dos meses.

### **- Ejecución Devengada y de Caja**

Como se viene explicando en nuestros informes, resulta habitual que al cierre de cada trimestre (y particularmente al finalizar el ejercicio fiscal) se produzcan “picos” de gasto devengado que superan en dichos meses al gasto de caja, los cuales tienden a compensarse en los primeros dos meses del trimestre siguiente<sup>15</sup>.

En junio de 2008 la diferencia entre el devengado y el pagado fue sustancialmente mayor a la habitual (\$ 3.543 mill.), dando lugar a fuertes cancelaciones en julio (\$ 1.816 mill) y agosto (\$ 1.307 mill.), aunque sin compensar los picos de devengamiento. Esta situación se ha ido normalizando en el transcurso de los dos meses siguientes, dado que en septiembre (que es cierre de trimestre), la diferencia entre el devengado y la caja resultó particularmente baja (\$ 950 mill.), mientras que en octubre las cancelaciones fueron importantes (\$ 1.762 mill.).

Sin embargo, contrariamente a lo que cabría esperar, el mes de noviembre sorprendió con un nivel de gasto primario devengado superior al pagado por un total de \$ 492 millones, dando lugar a cierta reversión en el proceso de reducción del stock de deuda exigible iniciado en los últimos dos meses.

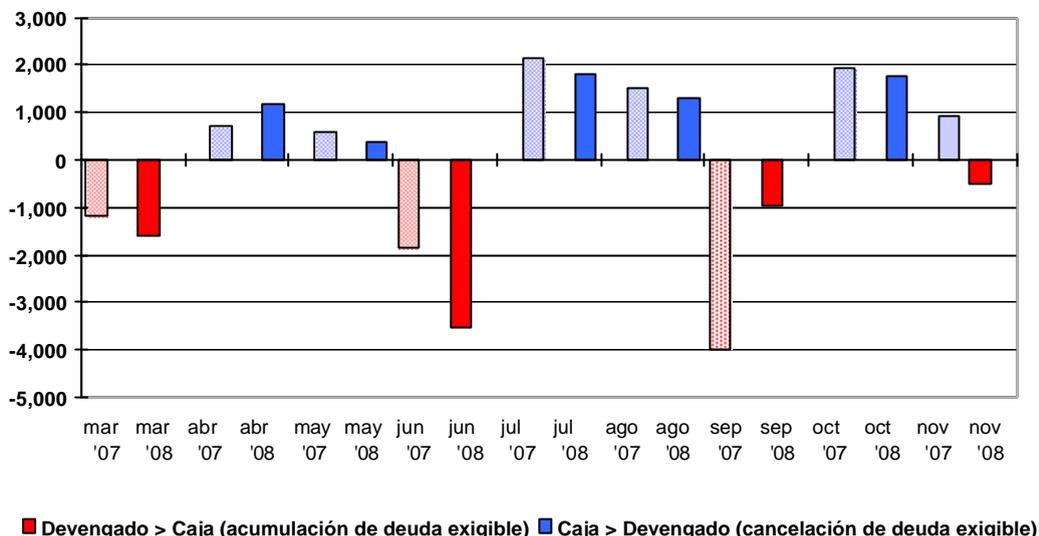
No obstante, en el acumulado del año se mantiene una diferencia de \$ 4.663 millones a favor de los gastos primarios en base caja, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2007 y no pagados al cierre del mismo. Esta situación refleja una reducción neta de la deuda exigible de la APN, que normalmente siempre se verifica en estos períodos del año, y que en esta oportunidad resulta mayor a la reducción alcanzada en igual período de 2007, cuando los gastos de caja superaron en \$ 3.673 millones a los devengados. (Ver Gráfico 5). Sin perjuicio de esta observación, dicha reducción probablemente se

---

<sup>15</sup>Esta dinámica es consecuencia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria, que se realiza mediante la asignación de cuotas trimestrales de devengado a los organismos, las cuales son ejecutadas con mayor intensidad en el último mes del trimestre, para evitar que se pierda la cuota autorizada

revertirá al cierre del mes de diciembre, el cual se caracteriza por un alto porcentaje de ejecución en base devengado.

**Gráfico 5**  
**APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA**  
en millones de \$



**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

Acumulado al 30 de noviembre de 2008.  
En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	182,073.9	181,972.4	-101.5	-0.1%
II GASTOS CORRIENTES	140,287.4	142,860.9	2,573.5	1.8%
III RESULTADO ECONOMICO	41,786.5	39,111.5	-2,675.0	-6.4%
IV RECURSOS DE CAPITAL	862.6	932.7	70.1	8.1%
V GASTOS DE CAPITAL	15,949.1	16,697.3	748.2	4.7%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	182,936.5	182,905.1	-31.4	0.0%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	156,236.4	159,558.2	3,321.8	2.1%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	143,674.6	148,338.0	4,663.4	3.2%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	26,700.0	23,346.9	-3,353.1	-12.6%
X INTERESES	12,561.8	11,220.2	-1,341.6	-10.7%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	39,261.9	34,567.1	-4,694.8	-12.0%

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Fecha de corte de la información:** 22/12/2008.

**Notas:**

\* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

En cuanto a la composición de esta reducción en lo que va del año, los rubros más significativos son las transferencias corrientes (\$ 3.050 mill.), la inversión financiera (\$ 890 mill.), los bienes y servicios (\$ 720 mill.), la inversión real (\$ 410 mill.), y las prestaciones a la seguridad social (\$ 360 mill.), parcialmente compensados por otros conceptos (\$ 770 mill.).

### **- Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal**

Al finalizar el mes de noviembre, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional totalizaron \$ 40.564 millones, \$ 15.767 millones más que las ampliaciones aprobadas en igual período de 2007. No obstante, en términos relativos la diferencia no resulta muy significativa, dado que para este año constituyen el 25% del presupuesto inicial aprobado por el Congreso, mientras que en 2007 representaron un 22% del presupuesto.

Por otra parte, a diferencia del criterio instrumento normativo adoptado en el ejercicio 2007 –cuando hubo varios incrementos y fue frecuente el uso de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros– en el transcurso del año 2008 la porción más significativa de las ampliaciones fue realizada a través del dictado de un único Decreto de Necesidad y Urgencia. Se trata del Decreto N° 1472 del 15 de septiembre, por el cual se incorporaron \$ 36.727 millones adicionales a las autorizaciones para gastos corrientes y de capital, principalmente para atender mayores subsidios, gastos previsionales, programas de inversiones, transferencias a provincias y servicio de la deuda<sup>16</sup>. Cabe señalar que el dictado de un decreto de necesidad y urgencia, que tiene fuerza de Ley, se realiza para levantar las restricciones impuestas por el Art. 37 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, que establece que corresponden al Congreso Nacional las decisiones que afectan el monto total del presupuesto y el monto de endeudamiento previsto.

El resto de las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital fueron aprobadas por medio de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en la mayor parte de los casos compensando los incrementos mediante la reducción de aplicaciones financieras, haciendo uso de las facultades conferidas a partir de la sustitución del art. 37 de la Ley de Administración Financiera<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Ver Parte de Prensa N°7/08 en el Observatorio Fiscal de nuestra página web ([www.asap.org.ar](http://www.asap.org.ar)).

<sup>17</sup> El art. 37 de la Ley de Administración Financiera fue sustituido en el año 2006 por el art. 1° de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras, facultad que antes estaba vedada al Jefe de Gabinete.

**CUADRO 8**  
**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS\***

Detalle de las medidas dictadas al 30/11/08

(en millones de \$)

Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
Incremento en el cálculo de recursos, utilización de activos y mayor endeudamiento	<b>36,727</b>		
DNU Nº 1472 del 15/09/2008	36,727	todas	7/08
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2008)	<b>157</b>		
D.A. Nº 192 del 28 de mayo de 2008	2.5	MREClYC	-
D.A. Nº 203 del 9 de junio de 2008	65.7	MJSyDH	3/08
D.A. Nº 204 del 9 de junio de 2008	8.8	MJSyDH	3/08
D.A. Nº 448 del 24 de octubre de 2008	6.4	MJSyDH	-
D.A. Nº 457 del 28 de octubre de 2008	6.4	MI	-
D.A. Nº 462 del 28 de octubre de 2008	8.6	Presidencia	-
D.A. Nº 463 del 28 de octubre de 2008	9.1	MEyP	-
D.A. Nº 448 del 24 de octubre de 2008	12.0	MJSyDH	-
D.A. Nº 457 del 28 de octubre de 2008	6.4	MI	-
D.A. Nº 462 del 28 de octubre de 2008	8.6	Presidencia	-
D.A. Nº 463 del 28 de octubre de 2008	9.1	MEyP	-
D.A. Nº 488 del 13 de noviembre de 2008	6.4	MPFIPS	-
Otras	7.4		-
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley Nº 24.156) <sup>1</sup>	<b>3,680</b>		
D.A. Nº 84 del 4 de abril de 2008	70.0	Poder Judicial	2/08
D.A. Nº 253 del 25 de junio de 2008	932.7	MEyP	4/08
D.A. Nº 310 del 3 de julio de 2008	2,510.4	MPFIPS, Jur 91 y otras	5/08
D.A. Nº 200 del 8 de octubre de 2008	70.0	Jur 91	7/08
D.A. Nº 466 del 13 de noviembre de 2008	179.0	JGM y Presidencia	-
D.A. Nº 553 del 25 de noviembre de 2008	11.6	MEyP	-
Otras	-93.6		
<b>TOTAL</b>	<b>40,564</b>		

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

\* Ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Presupuesto 2008.

<sup>1</sup> Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras.

En el Cuadro 9 que se muestra a continuación, se expone la distribución por jurisdicción de las ampliaciones en los créditos vigentes acumuladas al 30 de noviembre, donde puede observarse que las principales jurisdicciones beneficiarias de los incrementos otorgados hasta esa fecha fueron el Ministerio de Economía y Producción (+86%, \$ 3.285 mill.), la Jurisdicción 91 – Obligaciones a

cargo del Tesoro (+84%, \$ 6.235 mill.), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+52%, \$ 11.910 mill.) y, en términos nominales, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 9.908 mill., +16%).

**CUADRO 9**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Presupuesto inicial y vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/11/08**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2008			
	Inicial	Vigente 30/11	Mod. Presu. Acum.	%
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
1 Poder Legislativo Nacional	885.7	1,106.4	220.8	25%
5 Poder Judicial de la Nacion	1,892.4	2,209.3	317.0	17%
10 Ministerio Público	524.7	567.0	42.3	8%
20 Presidencia de la Nacion	1,406.9	1,575.6	168.7	12%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	764.7	1,135.5	370.8	48%
30 Ministerio del Interior	585.0	668.2	83.2	14%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,335.1	1,405.2	70.1	5%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	7,489.8	8,510.0	1,020.2	14%
45 Ministerio de Defensa	8,221.9	9,487.8	1,266.0	15%
50 Ministerio de Economía y Producción	3,802.5	7,087.3	3,284.8	86%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	23,109.3	35,019.8	11,910.4	52%
70 Ministerio de Educación	9,304.7	11,554.4	2,249.7	24%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1,133.6	1,238.4	104.9	9%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	63,254.7	73,162.4	9,907.7	16%
80 Ministerio de Salud	3,538.7	4,094.7	556.0	16%
85 Ministerio de Desarrollo Social	7,617.9	8,535.7	917.9	12%
90 Servicio de la deuda pública	133.6	133.6	0.0	0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	7,405.1	13,640.6	6,235.5	84%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>142,406.2</b>	<b>181,132.0</b>	<b>38,725.8</b>	<b>27%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>19,069.3</b>	<b>20,907.3</b>	<b>1,838.0</b>	<b>10%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>161,475.5</b>	<b>202,039.3</b>	<b>40,563.9</b>	<b>25%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y al Boletín Oficial

**Fecha de corte de la información:** 22/12/2008.

## Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007<sup>18</sup>, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales<sup>19</sup>.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo<sup>20</sup>, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

---

<sup>18</sup> Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

<sup>19</sup> Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

<sup>20</sup> Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

### - La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

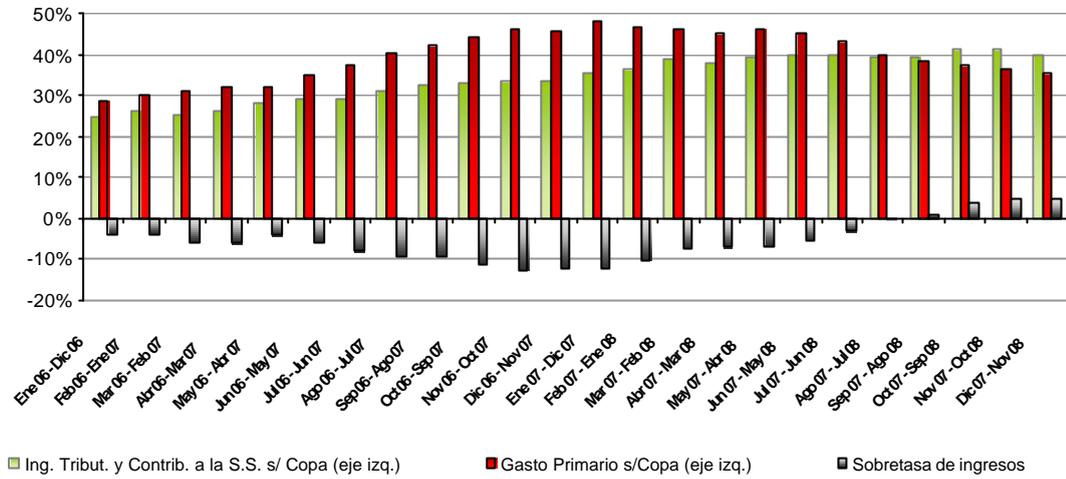
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

### - Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Gráfico 6**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles**



**CUADRO 1**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08	nov-07	nov-08
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>19,9%</b>		<b>34,0%</b>		<b>34,0%</b>	
	14.319	17.170	149.018	199.670	160.076	214.453
Ingresos Tributarios	<b>11,0%</b>		<b>38,4%</b>		<b>38,8%</b>	
	10.185	11.303	98.415	136.167	106.012	147.119
Contribuciones a la seguridad social	<b>44,6%</b>		<b>18,6%</b>		<b>19,6%</b>	
	3.393	4.906	41.624	49.360	43.872	52.457
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	<b>-100,0%</b>		<b>-86,5%</b>		<b>-86,2%</b>	
	277	0	7.788	1.050	7.788	1.076
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	<b>57,5%</b>		<b>42,8%</b>		<b>42,4%</b>	
	3.116	4.906	33.836	48.310	36.084	51.381
Ingresos No Tributarios	<b>23,3%</b>		<b>19,4%</b>		<b>16,8%</b>	
	348	429	3.598	4.296	3.966	4.634
Ventas de bienes y servicios	<b>-27,3%</b>		<b>17,2%</b>		<b>18,8%</b>	
	69	50	700	821	733	872
Rentas de la propiedad	<b>9,5%</b>		<b>95,4%</b>		<b>70,2%</b>	
	270	295	3.983	7.782	4.741	8.070
Remisión de utilidades del BCRA			<b>282,6%</b>		<b>158,8%</b>	
	0	0	1.150	4.400	1.700	4.400
Transferencias corrientes	<b>328,0%</b>		<b>7,8%</b>		<b>5,5%</b>	
	41	174	475	513	519	548
Otros recursos corrientes	<b>-11,8%</b>		<b>228,5%</b>		<b>223,3%</b>	
	14	13	223	732	233	754
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **</b>	<b>22,3%</b>		<b>40,6%</b>		<b>40,1%</b>	
	14.042	17.170	141.229	198.619	152.288	213.377
<b>I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA</b>	<b>22,3%</b>		<b>38,6%</b>		<b>38,8%</b>	
	14.042	17.170	140.079	194.219	150.588	208.977
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2165,3%</b>		<b>198,4%</b>		<b>109,2%</b>	
	10	229	196	584	316	661
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	<b>21,4%</b>		<b>34,2%</b>		<b>34,1%</b>	
	14.330	17.399	149.213	200.253	160.392	215.114
<b>III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)</b>	<b>23,8%</b>		<b>40,9%</b>		<b>40,3%</b>	
	14.052	17.399	141.425	199.203	152.604	214.038
<b>III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)</b>	<b>23,8%</b>		<b>38,9%</b>		<b>38,9%</b>	
	14.052	17.399	140.275	194.803	150.904	209.638

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Notas:**

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

**CUADRO 3**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	Nov-07	Nov-08	Nov-07	Nov-08	Nov-07	Nov-08
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>27.4%</b>		<b>37.4%</b>		<b>38.4%</b>	
	10,781	13,733	104,798	143,990	113,939	157,644
Remuneraciones	<b>34.1%</b>		<b>32.2%</b>		<b>31.1%</b>	
	1,607	2,154	16,508	21,822	18,258	23,929
Bienes y servicios	<b>20.6%</b>		<b>27.6%</b>		<b>28.5%</b>	
	590	711	5,611	7,161	6,197	7,961
Prestaciones de la Seg. Social	<b>19.0%</b>		<b>30.5%</b>		<b>33.5%</b>	
	4,651	5,535	43,926	57,333	47,854	63,867
Transferencias corrientes	<b>32.7%</b>		<b>44.0%</b>		<b>43.9%</b>	
	3,750	4,975	37,416	53,895	40,205	57,867
Sector privado	<b>40.0%</b>		<b>53.6%</b>		<b>53.1%</b>	
	2,568	3,594	25,899	39,771	27,553	42,194
Provincias	<b>9.1%</b>		<b>7.4%</b>		<b>9.6%</b>	
	622	678	5,907	6,342	6,486	7,106
Universidades	<b>27.6%</b>		<b>39.2%</b>		<b>38.8%</b>	
	472	603	4,551	6,335	5,041	6,996
Sector externo	<b>267.4%</b>		<b>24.7%</b>		<b>12.3%</b>	
	18	65	323	403	386	433
Otras	<b>-50.9%</b>		<b>41.9%</b>		<b>53.9%</b>	
	70	34	736	1,045	739	1,138
Otros gastos	<b>94.4%</b>		<b>182.5%</b>		<b>181.9%</b>	
	184	358	1,338	3,780	1,426	4,020
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7.0%</b>		<b>15.3%</b>		<b>17.2%</b>	
	1,636	1,750	17,498	20,172	19,256	22,577
Inversión Real Directa	<b>14.3%</b>		<b>36.9%</b>		<b>31.4%</b>	
	793	907	6,712	9,187	7,563	9,940
Transferencias de capital	<b>14.4%</b>		<b>12.5%</b>		<b>13.9%</b>	
	712	814	8,613	9,692	9,470	10,789
Provincias	<b>0.3%</b>		<b>9.3%</b>		<b>9.5%</b>	
	569	571	6,286	6,872	6,882	7,539
Resto	<b>70.3%</b>		<b>21.2%</b>		<b>25.5%</b>	
	143	243	2,327	2,820	2,588	3,250
Inversión financiera	<b>-78.0%</b>		<b>-40.5%</b>		<b>-16.9%</b>	
	131	29	2,172	1,293	2,224	1,849
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>24.7%</b>		<b>34.2%</b>		<b>35.3%</b>	
	12,417	15,482	122,296	164,161	133,195	180,221
<b>IV- INTERESES</b>	<b>-10.6%</b>		<b>-3.2%</b>		<b>6.6%</b>	
	388	347	12,380	11,978	15,029	16,021
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>23.6%</b>		<b>30.8%</b>		<b>32.4%</b>	
	12,805	15,829	134,676	176,140	148,224	196,242
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>14.7%</b>		<b>26.1%</b>		<b>27.1%</b>	
	3,976	4,559	40,856	51,516	44,016	55,926

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

CUADRO 10

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/11/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>885.7</b>	<b>220.8</b>	<b>1,106.4</b>	<b>919.2</b>	<b>83%</b>	<b>686.8</b>	<b>93%</b>	<b>232.4</b>	<b>34%</b>
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	66.4	12.3	78.7	67.7	86%	47.6	81%	20.1	42%
312 SENADO DE LA NACION	253.3	86.8	340.1	274.4	81%	206.4	95%	68.0	33%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	386.7	77.7	464.4	389.4	84%	301.7	96%	87.7	29%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	74.9	22.7	97.6	84.6	87%	56.9	87%	27.7	49%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	25.5	10.2	35.7	29.3	82%	21.4	91%	7.9	37%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	36.7	7.9	44.6	37.7	84%	26.3	87%	11.4	43%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	31.2	2.2	33.4	26.3	79%	19.8	84%	6.5	33%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	11.0	0.9	11.9	9.9	83%	6.7	87%	3.2	47%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1,892.4</b>	<b>317.0</b>	<b>2,209.3</b>	<b>1,827.5</b>	<b>83%</b>	<b>1,350.8</b>	<b>82%</b>	<b>476.7</b>	<b>35%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1,646.5	251.1	1,897.6	1,632.9	86%	1,209.4	84%	423.6	35%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	245.9	65.9	311.8	194.5	62%	141.4	69%	53.1	38%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>524.7</b>	<b>42.3</b>	<b>567.0</b>	<b>472.2</b>	<b>83%</b>	<b>337.1</b>	<b>88%</b>	<b>135.1</b>	<b>40%</b>
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	354.5	25.8	380.3	316.8	83%	230.9	87%	85.9	37%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	170.2	16.5	186.7	155.4	83%	106.2	90%	49.2	46%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACION</b>	<b>1,406.9</b>	<b>168.7</b>	<b>1,575.6</b>	<b>1,183.4</b>	<b>75%</b>	<b>898.4</b>	<b>79%</b>	<b>285.0</b>	<b>32%</b>
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	283.3	9.6	293.0	205.1	70%	179.1	74%	26.0	15%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	388.0	21.6	409.6	371.5	91%	259.1	90%	112.4	43%
303 SEC. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	29.3	6.5	35.7	27.7	77%	17.8	75%	9.8	55%
322 SECRETARIA DE TURISMO	115.6	23.7	139.2	102.9	74%	97.3	73%	5.6	6%
337 SECRETARIA DE CULTURA	128.6	40.8	169.4	130.3	77%	94.6	81%	35.7	38%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	0.0	14.5	14.5	8.2	57%			8.2	
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	40.3	4.3	44.7	33.1	74%	31.0	89%	2.0	7%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	131.9	22.4	154.2	103.9	67%	77.8	80%	26.1	33%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	45.4	1.2	46.7	37.3	80%	32.2	83%	5.1	16%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	97.2	15.6	112.8	46.7	41%	32.6	57%	14.1	43%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	19.9	0.1	20.0	14.6	73%	6.0	56%	8.6	142%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	29.0	2.7	31.7	27.8	88%	19.0	88%	8.8	46%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	21.8	0.0	21.8	16.1	74%	14.0	80%	2.0	14%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	65.6	4.8	70.5	49.7	71%	30.7	75%	19.1	62%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	11.0	0.8	11.8	8.6	73%	7.2	76%	1.4	19%

## CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITALEjecución presupuestaria al 30/11/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)			(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>764.7</b>	<b>370.8</b>	<b>1,135.5</b>	<b>574.3</b>	<b>51%</b>	<b>448.6</b>	<b>63%</b>	<b>125.8</b>	<b>28%</b>
305 DIRECCION GRAL.DE ADM..JEFATURA DE GABINETE	411.3	361.1	772.4	404.0	52%	362.6	76%	41.4	11%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	353.5	9.7	363.2	170.4	47%	86.0	37%	84.4	98%
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>585.0</b>	<b>83.2</b>	<b>668.2</b>	<b>497.8</b>	<b>74%</b>	<b>653.4</b>	<b>76%</b>	<b>-155.6</b>	<b>-24%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	344.2	58.7	402.9	285.5	71%	486.3	73%	-200.8	-41%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	113.5	20.4	133.8	103.1	77%	81.7	87%	21.4	26%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	127.4	4.1	131.5	109.2	83%	85.4	83%	23.8	28%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1,335.1</b>	<b>70.1</b>	<b>1,405.2</b>	<b>1,085.8</b>	<b>77%</b>	<b>941.4</b>	<b>86%</b>	<b>144.3</b>	<b>15%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,126.4	60.1	1,186.5	930.9	78%	840.2	88%	90.7	11%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	208.7	10.0	218.7	154.8	71%	101.2	70%	53.6	53%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>7,489.8</b>	<b>1,020.2</b>	<b>8,510.0</b>	<b>6,872.7</b>	<b>81%</b>	<b>5,378.3</b>	<b>89%</b>	<b>1,494.4</b>	<b>28%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	462.0	249.8	711.8	306.6	43%	141.2	49%	165.3	117%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	41.0	2.2	43.2	24.5	57%	52.2	80%	-27.7	-53%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1,327.7	140.0	1,467.7	1,282.6	87%	1,047.6	87%	235.0	22%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1,949.1	402.3	2,351.4	2,032.5	86%	1,592.4	93%	440.0	28%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1,688.4	115.4	1,803.8	1,501.2	83%	1,205.7	95%	295.5	25%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,019.1	71.3	1,090.4	895.1	82%	740.9	89%	154.2	21%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227.1	-80.4	146.7	114.0	78%	40.6	80%	73.4	181%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	719.0	115.6	834.6	665.9	80%	523.1	87%	142.8	27%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	46.3	2.3	48.6	39.6	82%	29.2	81%	10.4	35%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	10.2	1.7	11.9	10.8	91%	5.2	69%	5.6	107%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>8,221.9</b>	<b>1,266.0</b>	<b>9,487.8</b>	<b>7,443.0</b>	<b>78%</b>	<b>6,027.8</b>	<b>84%</b>	<b>1,415.3</b>	<b>23%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	154.3	218.5	372.8	244.4	66%	167.3	74%	77.2	46%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	193.7	116.5	310.2	164.2	53%	83.0	52%	81.2	98%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	38.9	3.9	42.8	27.1	63%	23.1	74%	3.9	17%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2,601.5	255.0	2,856.5	2,226.0	78%	1,894.2	90%	331.8	18%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1,576.3	295.7	1,872.0	1,535.7	82%	1,184.7	85%	351.0	30%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1,747.6	228.9	1,976.5	1,483.9	75%	1,243.9	81%	240.0	19%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	34.2	2.3	36.5	16.2	44%	20.7	74%	-4.4	-22%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	42.0	4.3	46.2	29.7	64%	29.7	74%	29.7	74%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1,833.5	140.8	1,974.3	1,715.8	87%	1,410.9	84%	304.9	22%

CUADRO 10 (continuación)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2008. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)			(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION</b>	<b>3,805.9</b>	<b>3,285.3</b>	<b>7,091.1</b>	<b>4,773.6</b>	<b>67%</b>	<b>2,534.8</b>	<b>80%</b>	<b>2,238.8</b>	<b>88%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1,211.4	235.0	1,446.4	537.4	37%	573.7	61%	-36.3	-6%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	6.2	0.8	7.0	6.0	85%	4.4	81%	1.6	37%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	129.3	29.0	158.3	111.9	71%	69.4	57%	42.5	61%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	143.6	0.0	143.6	8.0	6%	3.0	25%	5.0	169%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	21.8	0.0	21.8	15.3	70%	10.5	62%	4.9	47%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	35.2	2.6	37.8	25.8	68%	21.6	73%	4.2	20%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	620.1	107.3	727.4	588.0	81%	427.6	86%	160.4	38%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	38.2	0.0	38.2	21.3	56%	18.9	75%	2.3	12%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	115.2	24.1	139.3	112.7	81%	85.5	78%	27.1	32%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	41.4	1.3	42.7	36.4	85%	27.2	83%	9.2	34%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	942.4	2,870.3	3,812.7	2,890.1	76%	933.4	99%	1,956.8	210%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11.3	0.0	11.3	9.6	85%	7.8	69%	1.8	23%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	14.9	1.9	16.8	13.1	78%	10.2	81%	2.9	28%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	26.5	4.0	30.5	23.8	78%	18.8	75%	5.0	27%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	448.4	9.1	457.5	374.3	82%	322.9	84%	51.4	16%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>23,235.9</b>	<b>11,945.5</b>	<b>35,181.4</b>	<b>28,541.1</b>	<b>81%</b>	<b>20,444.0</b>	<b>87%</b>	<b>8,097.1</b>	<b>40%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	15,946.4	10,704.7	26,651.1	21,050.3	79%	14,388.3	88%	6,662.0	46%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	322.3	12.1	334.4	224.8	67%	170.2	75%	54.6	32%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	26.7	3.6	30.3	22.8	75%	20.0	83%	2.9	14%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	99.7	17.8	117.5	84.2	72%	69.6	75%	14.6	21%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	39.1	9.9	49.1	28.4	58%	22.9	76%	5.5	24%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	132.7	85.7	218.4	184.0	84%	132.0	80%	52.0	39%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	5,191.3	1,105.4	6,296.7	5,708.4	91%	4,527.6	85%	1,180.7	26%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	5.3	0.1	5.4	3.8	71%	3.2	77%	0.6	20%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	740.1	22.9	763.0	663.1	87%	533.2	91%	129.9	24%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	36.8	5.2	42.0	30.3	72%	24.6	80%	5.6	23%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	53.7	5.4	59.0	46.6	79%	31.9	53%	14.7	46%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	47.7	0.0	47.7	39.3	82%	27.7	77%	11.7	42%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9.0	0.0	9.0	7.0	78%	5.0	75%	2.1	42%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	501.6	-28.5	473.0	394.6	83%	444.3	85%	-49.7	-11%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	27.2	0.0	27.2	20.0	74%	15.0	76%	5.1	34%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	56.3	1.2	57.5	33.4	58%	28.6	46%	4.8	17%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/11/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)			(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	<b>9,304.7</b>	<b>2,249.7</b>	<b>11,554.4</b>	<b>9,647.7</b>	<b>83%</b>	<b>8,095.7</b>	<b>93%</b>	<b>1,552.0</b>	<b>19%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	9,280.8	2,242.7	11,523.4	9,624.6	84%	8,079.5	93%	1,545.1	19%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	15.7	3.0	18.7	13.6	73%	9.6	88%	4.1	43%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	8.2	4.1	12.2	9.5	78%	6.6	82%	2.9	44%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>1,137.6</b>	<b>107.3</b>	<b>1,245.0</b>	<b>990.4</b>	<b>80%</b>	<b>777.6</b>	<b>87%</b>	<b>212.8</b>	<b>27%</b>
336 SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	445.8	22.3	468.1	329.0	70%	279.7	77%	49.3	18%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691.9	85.0	776.8	661.4	85%	497.9	94%	163.4	33%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>63,254.7</b>	<b>9,907.7</b>	<b>73,162.4</b>	<b>62,903.3</b>	<b>86%</b>	<b>43,434.6</b>	<b>79%</b>	<b>19,468.8</b>	<b>45%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,713.4	15.2	2,728.6	2,184.6	80%	2,351.3	82%	-166.7	-7%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	60,509.0	9,889.8	70,398.8	60,694.2	86%	41,063.1	79%	19,631.1	48%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	32.3	2.7	35.0	24.5	70%	20.2	71%	4.4	22%
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>3,539.0</b>	<b>556.0</b>	<b>4,095.0</b>	<b>2,974.2</b>	<b>73%</b>	<b>2,143.4</b>	<b>83%</b>	<b>830.8</b>	<b>39%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	2,134.0	497.3	2,631.2	1,792.4	68%	1,270.5	84%	521.9	41%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	15.0	0.4	15.4	12.6	82%	8.9	77%	3.7	42%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	54.1	9.9	64.0	49.8	78%	36.9	80%	12.9	35%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	47.8	12.3	60.1	47.6	79%	39.0	84%	8.7	22%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	26.0	1.0	26.9	18.9	70%	18.0	88%	0.9	5%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	89.9	0.9	90.8	61.5	68%	45.2	81%	16.3	36%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	230.9	24.6	255.5	229.0	90%	32.4	51%	196.6	607%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	57.4	1.4	58.9	48.0	82%	37.1	85%	10.9	29%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	18.7	2.1	20.8	14.8	71%	11.9	87%	2.8	24%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	28.0	0.8	28.8	18.5	64%	14.7	85%	3.8	26%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	727.9	-0.8	727.1	651.0	90%	604.7	91%	46.3	8%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	109.3	6.2	115.5	30.3	26%	24.2	24%	6.0	25%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>7,617.9</b>	<b>917.9</b>	<b>8,535.7</b>	<b>7,184.9</b>	<b>84%</b>	<b>5,306.0</b>	<b>89%</b>	<b>1,878.9</b>	<b>35%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7,331.5	901.8	8,233.3	6,963.6	85%	5,088.8	90%	1,874.8	37%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	48.3	0.0	48.3	34.6	72%	34.3	77%	0.3	1%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	22.0	0.0	22.0	11.3	51%	23.5	83%	-12.2	-52%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	216.0	16.1	232.1	175.3	76%	159.4	85%	15.9	10%

## CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/11/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)			(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>19,068.6</b>	<b>1,800.0</b>	<b>20,868.6</b>	<b>12,528.7</b>	<b>60%</b>	<b>12,512.5</b>	<b>88%</b>	<b>16.2</b>	<b>0%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19,068.6	1,800.0	20,868.6	12,528.7	60%	12,512.5	88%	16.2	0%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>7,405.1</b>	<b>6,235.5</b>	<b>13,640.6</b>	<b>5,816.7</b>	<b>43%</b>	<b>3,098.6</b>	<b>72%</b>	<b>2,718.1</b>	<b>88%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7,405.1	6,235.5	13,640.6	5,816.7	43%	3,098.6	72%	2,718.1	88%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>161,475.5</b>	<b>40,563.9</b>	<b>202,039.3</b>	<b>156,236.4</b>	<b>77%</b>	<b>115,069.7</b>	<b>83%</b>	<b>41,166.7</b>	<b>36%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.**Fecha de corte de la información:** 22/12/2008.

